

LA ROTULACIÓN EN LOS ENVASES DE YERBA MATE EN EL MERCOSUR

Sniechowski, V.I., Paul, L. M.

Facultad de Ciencias Económicas

Campus Universitario

Ruta 12 Km. 7 ½, (N3304) Miguel Lanús.

Misiones. Argentina.

E-mail: virginia@campus.unam.edu.ar

E-mail: lilianamartinapaul@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este trabajo se ha realizado como parte del proyecto de investigación “Análisis de la legislación nacional e internacional de la Yerba Mate comercializada y de los circuitos comerciales internacionales”, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos para el producto sobre la rotulación y etiquetado, conforme a la Reglamentación Técnica MERCOSUR, aprobada por los organismos representativos de los respectivos países para la circulación del producto.

Para poder comparar la rotulación en los envases de los países miembros del bloque, se realizó una investigación de fuente primaria, cuali- cuantitativa, por observación directa del producto, en paquetes de 1.000, 500 y 250 gramos, exhibidos en las góndolas de los comercios minoristas en ciudades de los países del Bloque, en sus versiones de: único ingrediente, saborizadas y compuesta con otras hierbas. Se observaron un total de 86 envases, 52% de este total corresponden a Argentina, 24,5% a Brasil, 8,5% a Paraguay y 15% a Uruguay.

En el presente artículo se exponen los resultados de la investigación sobre las rotulaciones obligatorias y facultativas para la Yerba Mate, realizada en las ciudades seleccionadas de los cuatro países citados.

PALABRAS CLAVES: Yerba Mate, Ilex Paraguariensis, rotulación, envases, MERCOSUR

INTRODUCCIÓN

La actividad yerbatera es una de las actividades económicas más importantes de la Provincia de Misiones, concentra unos 22.000 productores agrícolas, 250 secaderos y más de 100 molinos que producen aproximadamente unas 150 marcas. La producción anual se acerca a unas 350.000 toneladas de yerba mate elaborada, de las cuales el 88% se consume en el país y el 12% se exporta principalmente a los países árabes y MERCOSUR.

Desde el Marketing, el envase se desempeña como un “comunicador”, la compatibilidad entre el envase y el producto es vital, es así que los aspectos vinculados a una rotulación¹ correcta son una garantía para el consumidor.

El objetivo más obvio del envase es contener el producto, también protege el contenido conforme el producto circula en su canal de distribución y mientras está en uso. Los avances tecnológicos han permitido además darle mayor atractivo al envase, cualidad ampliamente utilizada como diferenciador por los oferentes.

El Reglamento Técnico MERCOSUR para la Rotulación de Alimentos Envasados Resolución N° 26/ 2003, especifica la información obligatoria que deben contener los envases para todo alimento que se comercialice en todos los Estados Partes del MERCOSUR.

¹ Según Definición del REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR PARA ROTULACION DE ALIMENTOS ENVASADOS: Rotulación “Es toda inscripción, leyenda, imagen o toda materia descriptiva o gráfica que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o huecograbado o adherido al envase del alimento”.

La investigación tiene como objetivo conocer y comparar las rotulaciones obligatorias en los envases de Yerba Mate de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, como también identificar rotulaciones facultativas, tal el caso de la información nutricional, de acuerdo al Código Alimentario Argentino, el cual define con la denominación de Yerba Mate o Yerba al producto formado por las hojas desecadas, ligeramente tostadas y desmenuzadas, de *Ilex paraguariensis* Saint Hilaire (Aquifoliácea) exclusivamente, mezcladas o no con fragmentos de ramas secas jóvenes, pecíolos y pedúnculos florales.

Los ítems obligatorios que se han tenido en cuenta para elaborar la planilla de registro de datos han sido: denominación de venta del alimento, marca, identificación del producto, del origen y del lote, lista de ingredientes, contenido neto, fecha mínima de duración, propietario, dirección, registro del establecimiento, registro del alimento. Y las facultativas: Fecha de envasado, conservación, instrucciones para su uso, información nutricional y otras informaciones que los molinos a su criterio las han incluido como material comunicacional con el objetivo de promover el contenido del envase y hacerlo más atractivo para el consumidor, como por ejemplo las gráficas que ponen atención en imágenes de la producción, la planta de yerba mate, etc.

METODOLOGÍA

Diseño de la Investigación:

Fuente de información: Primaria.

Tipo de investigación: Cualitativa-cuantitativa, por observación.

Tipo de muestreo: No probabilístico. Por conveniencia.

Universo: Envases de Yerba Mate exhibidos en góndola de comercios minoristas en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Unidad de muestra: Comercios minoristas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Elemento muestral: Envase de Yerba Mate.

Tamaño de la muestra: 86 envases

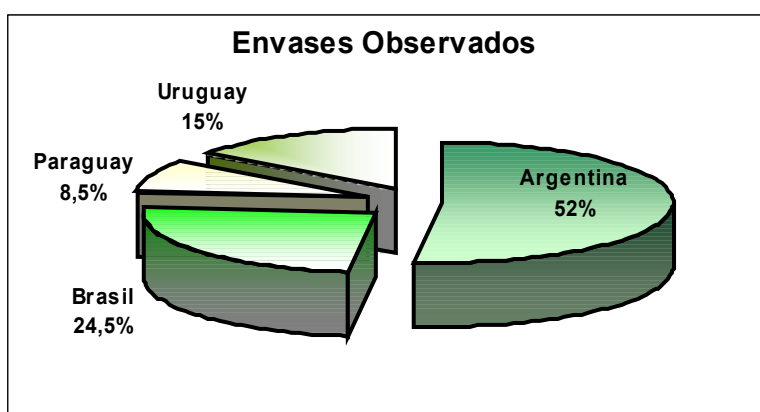
Instrumento de recolección de datos: Formulario estructurado con especificaciones según Código Alimentario Argentino y Rotulación de Alimentos Envasados – MERCOSUR-GMC- RES N° 26/03.

Alcance: Ciudad de Posadas. Misiones. Argentina; ciudad de Encarnación. Itapúa. Paraguay; ciudad de Pato Branco. Paraná. Brasil; ciudad de Santa María. Río Grande del Sur. Brasil; ciudad de Montevideo. Uruguay.

Fecha de realización del trabajo de campo: 1 de marzo al 30 de julio de 2006.-

Resultados

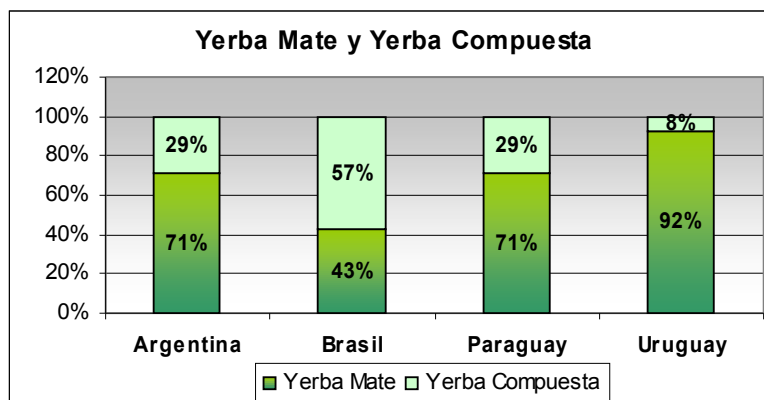
Envases Observados		
País	V.A.	V.R.
Argentina	45	52%
Brasil	21	24,5%
Paraguay	7	8,5%
Uruguay	13	15%
Total	86	100%



Fuente: Elaboración Propia

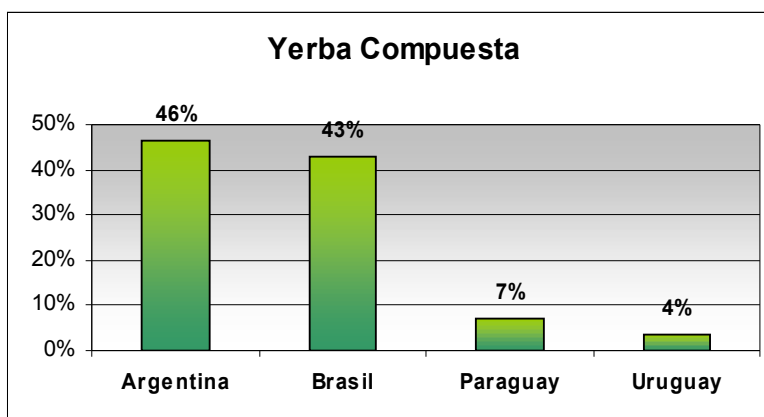
Se observaron un total de 86 envases, 52% de este total corresponden a Argentina, 24,5% a Brasil, 8,5% a Paraguay y 15% a Uruguay.

País	Yerba Mate		Yerba Mate Compuesta	
	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.
Argentina	32	71%	13	29%
Brasil	9	43%	12	57%
Paraguay	5	71%	2	29%
Uruguay	12	92%	1	8%
Total	58	67%	28	33%



Del total observado el 67% corresponde a Yerba Mate Elaborada mientras que el 33% a Yerba Mate Compuesta.

Yerba Mate Compuesta		
País	V.A.	V.R.
Argentina	13	46%
Brasil	12	43%
Paraguay	2	7%
Uruguay	1	4%
Total	28	100%



A su vez, del 33% de Yerba Mate Compuesta observada, el 46% corresponde a Argentina, 43% a Brasil, 7% a Paraguay y 4% a Uruguay.

1. Información obligatoria

Denominación del alimento: La denominación de venta del alimento “Yerba Mate”, se verifica en el 100% de las unidades observadas y la expresión “Ilex paraguarienses” acompaña en el 71% de los casos observados en Brasil a las palabras Yerba Mate, en tanto se verificó que en Argentina, Uruguay y Paraguay no se utiliza esta denominación científica.

Marca: También las empresas identifican y diferencian formalmente sus productos de los demás mediante la marca, que forma parte de la denominación, como instrumento de apoyo a la estrategia comercial. Todos los envases observados presentan una marca, aunque no todas son “marca registrada”.

Identificación del producto:

Argentina Identificación del producto	V.A.	V.R.
Alimento dietético a base de Yerba mate y edulcorantes artificiales.	1	2%
Con mezcla de hierbas aromáticas simples	1	2%
Con palo estacionada	2	4%
Elaborada: Elaborada compuesta con palo. Elaborada con palo compuesta con hierbas naturales. Elaborada con palo Especial. Elaborada con Palo Estacionada. Elaborada con palo saborizada Naranja Elaborada con palo Tradicional. Elaborada con palo Sabor naranja con cascaritas de naranja. Elaborada con palo Selección Especial. Elaborada Compuesta con hierbas. Elaborada Molienda equilibrada. Elaborada y Estacionada Selección especial. Elaborada. Elaborada con palo. Elaborada con palo Compuesta con hierbas serranas. Elaborada con palo Producto Natural. Elaborada con palo Sabor Boldo con Menta. Elaborada con palo Sabor suave Elaborada con palo Tereré (con hojas grandes y bajo contenido de polvo). Elaborada Selección Especial. Elaborada SUAVE	39	87%
Con hierbas naturales Del Cerro	2	4%
Total	45	100%

Paraguay Identificación del Producto	V.A.	V.R.
Clásica	1	14%
Yerba Mate	1	14%
Selección Especial	3	43%
Compuesta Especial	1	14%
Compuesta Especial Digestiva Antiácida	1	14%
Total	7	100%

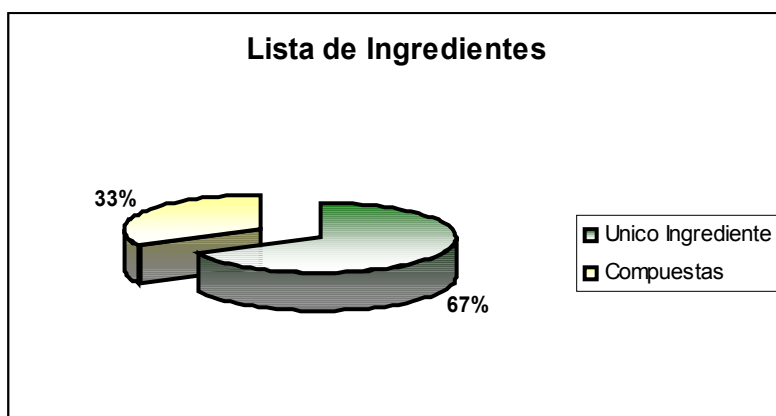
Uruguay Identificación del producto	V.A.	V.R.
Tipo PU 1 Calidad Superior	1	8%
100% hierbas naturales	1	8%
Super Extra	3	23%
Seleccionada	1	8%
Tradicional	1	8%
Producto Natural	1	8%
Tipo P.U. 1	2	15%
Especial PU-1	1	8%
Suave PU1	1	8%
Espacialísima TIPO PU-1	1	8%
Total	13	100%

Brasil Identificación del Producto	V.A.	V.R.
Composto de Erva-Mate	4	19%
Erva-Mate VERDE	1	5%
Erva-Mate Chimarrao	7	33%
Composto de Erva-Mate Tereré	1	5%
Erva Mate Chimarrão c/ açúcar	1	5%
Erva-Mate para chimarrão com 3% de açúcar	1	5%
Erva-Mate	6	29%
Total	21	100%

La identificación del producto, que coincide en todos los casos con la denominación de venta del producto “Yerba Mate”, se acompaña con las palabras: elaborada, elaborada con palo, selección especial, sabor suave, entre otras, en Argentina; clásica o selección especial en Paraguay; tradicional, seleccionada, especial, Tipo P.U.1 en Uruguay y tradicional, suave, tipo PN1, entre otras en Brasil, (aún cuando la Resolución N° 302 – 7 de noviembre de 2002- del Reglamento Técnico para la fijación de identidad y calidad para yerba mate Brasil, deja sin efecto esta última identificación).

Lista de ingredientes:

Lista de Ingredientes	V.R.
Único Ingrediente	67%
Compuestas	33%
Total	100%



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la normativa del Reglamento Técnico MERCOSUR, sobre la lista de ingredientes, de las 86 unidades observadas, el 67% son de “único ingrediente”, mientras que el 33% corresponde a yerba mate elaborada fabricada con otros ingredientes como ser, azúcar y otras hierbas. Si bien en el 100% de estas últimas se declararan sus ingredientes, y en algunos casos en Argentina y Brasil, acompañado por el porcentaje contenido, no siempre se rotula lo reglamentado ya que según la norma (Codex Alimentarius FAO/OMS o del MERCOSUR) cuando un ingrediente compuesto constituya menos del 25% del alimento, no será necesario declarar sus ingredientes, salvo los

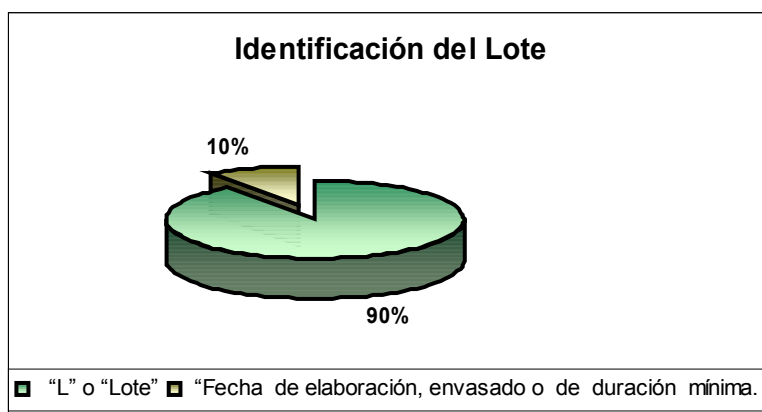
aditivos alimentarios que desempeñen una función tecnológica del producto acabado. Es por ello que en las Yerba Mate saborizadas, las rotulaciones referidas a los ingredientes, varían según se trate de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Contenidos netos: La normativa expresa, con respecto al mismo, que por tratarse de un producto sólido la rotulación deberá indicar “contenido neto”, “cont.neto” y /o “peso neto”, en este caso, el 100% de las unidades expresan en su rotulación alguna de estas leyendas.

Identificación del origen, nombre o razón social: En cuanto a la identificación del origen: nombre y la dirección del fabricante, productor y fraccionador se ha verificado su mención en el 100% los casos observados, así como la localidad de origen, identificación de la razón social y el número de registro del establecimiento ante autoridad competente.

Identificación del lote:

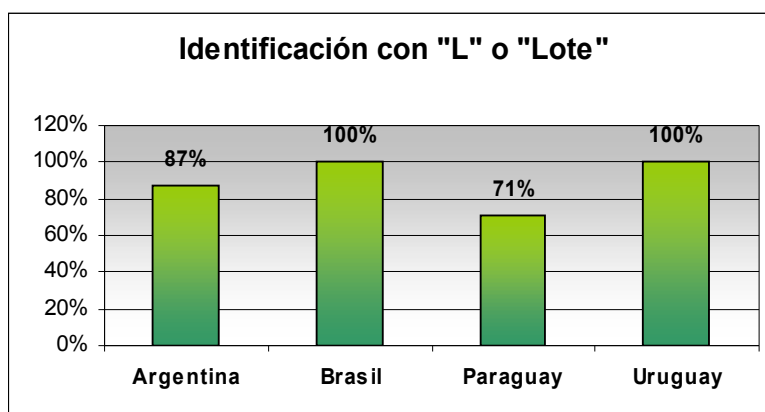
Identificación del Lote	V.R.
“L” o “Lote”	90%
“Fecha de elaboración, envasado o de duración mínima”	10%
Total	100%



Fuente: Elaboración Propia

Se ha constatado que todos los envases observados identifican el lote, en alguna de las formas admitidas por el Reglamento, aunque no siempre en forma visible, legible e indeleble. El 90% lo identifica con la letra “L” o la palabra “Lote” y el porcentaje restante (10%) con “fecha de elaboración, envasado o de duración mínima”.

Identificación con “L” o “Lote”	
País	V.R.
Argentina	87%
Brasil	100%
Paraguay	71%
Uruguay	100%



Fuente: Elaboración Propia

En Argentina, del 87% lo identifica con la letra “L” o la palabra “Lote” y el lugar de ubicación en el envase varía, según se presenta en el siguiente cuadro:

Argentina Identificación de lote	V. A.	V. R.
Sello en etiqueta de sellado	6	15%
Sello en la base del envase	7	18%
Sello en la cara posterior del envase	6	15%
Sello en lado lateral	8	21%
Preimpreso en la base del envase	1	3%
Sello en la parte superior del envase	1	3%
Sello automático en etiqueta de sellado	5	13%
Sello en el frente del envase	4	10%
Sello Impreso en lado lateral	1	3%
Total	39	100%

Fuente: Elaboración Propia

El restante 13% que no identifica con la letra “L” o la palabra “Lote”, utiliza como indicación “fecha de elaboración, envasado o de duración mínima” de acuerdo al Reglamento Técnico del MERCOSUR.

En Paraguay, el 71% lo hace con la primera expresión (la letra “L” o la palabra “Lote”), en tanto que Brasil y Uruguay en un 100%.

Fecha de duración: Con referencia a la fecha de duración mínima, punto 6.6.1 ítem “c” del Reglamento, si bien solo se verificó un envase que no declara en Argentina, las restantes unidades observadas la declaran, aunque difieren en la expresión admitida, encontrándose por ejemplo las siguientes: “Vto”. “Ven:” y la abreviatura “Cons. pref. antes fin” entre otras. También se ha observado la calidad del sello y el lugar de ubicación en el envase, detectándose que no todos se presentan en lugar visible y son indelebles. En Brasil, Paraguay y Uruguay el 100% lo declara siendo algunas de las expresiones utilizadas en Brasil: “VALIDADE:”, “Val.”, Paraguay: “Vence:” “Venc.:”, “Venc./L”, y en Uruguay “Vencimiento:”, “Vence”, “Venc.:”, “Consumir preferentemente antes de”, “Fecha de Vencimiento”, “Consumir antes de”.

2. Información facultativa

Cuadro comparativo por país

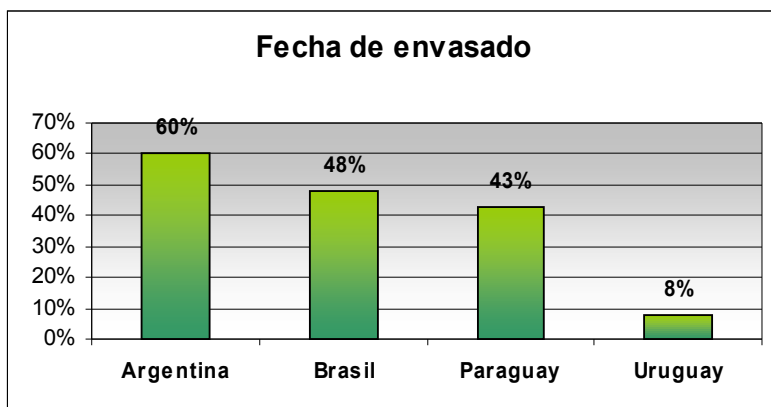
Rotulación Facultativa	Argentina 45 U.O.*	Brasil 21 U.O.	Paraguay 7 U.O.	Uruguay 13 U.O.
Fecha de envasado	60%	48%	43%	8%
Preparación e instrucciones de uso	27%	95%	14%	0%
Información nutricional	64%	90%	86%	38%
Conservación	11%	57%	14%	46%
Apto para celíacos	40%	62%	0%	0%
Cuidado del medio ambiente	40%	24%	100%	23%
Bandera del país	18%	48%	29%	0%
Garantía de calidad	9%	5%	86%	0%

* (U.O). = Unidades observadas

Fuente: Elaboración Propia

Fecha de envasado:

Fecha de envasado	
País	V.R.
Argentina	60%
Brasil	48%
Paraguay	43%
Uruguay	8%

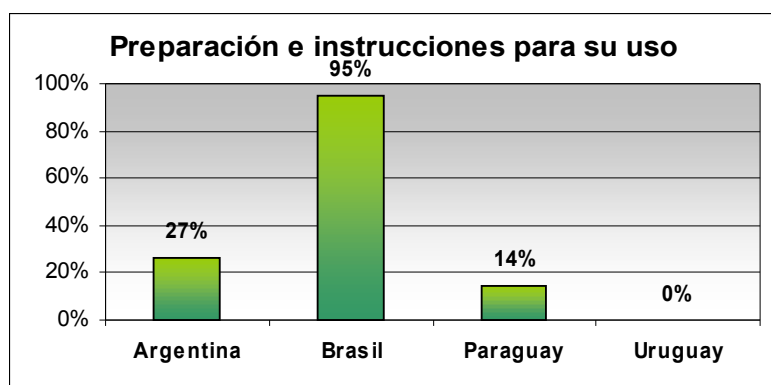


Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la fecha de envasado, si bien la normativa no obliga a las empresas a mencionarla, salvo como una forma de indicación del lote, el porcentaje de información más alto se sitúa en 60% para Argentina y el más bajo, 8% sobre las unidades observadas en Uruguay.

Preparación e instrucciones de uso del alimento:

Preparación e Instrucciones para su uso	
País	V.R.
Argentina	27%
Brasil	95%
Paraguay	14%
Uruguay	0%



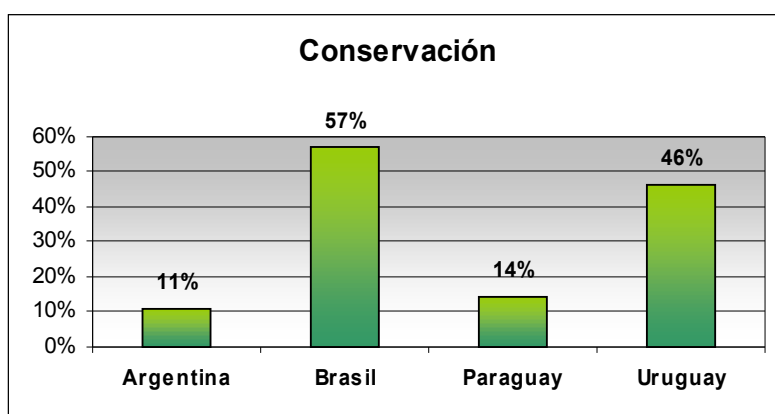
Fuente: Elaboración Propia

Si bien para la Yerba Mate no se exige la información inherente a la preparación e instrucciones para su uso, el rotulado del 95% de las unidades observadas del producto

brasileño contiene las instrucciones necesarias sobre el modo de empleo apropiado, en tanto que para Argentina se verificó un 27%, y para productos comercializados en Paraguay un 14%, en tanto que en Uruguay en las unidades observadas no se informa sobre el modo de preparación.

Modo de conservación:

Conservación	
País	V.R.
Argentina	11%
Brasil	57%
Paraguay	14%
Uruguay	46%

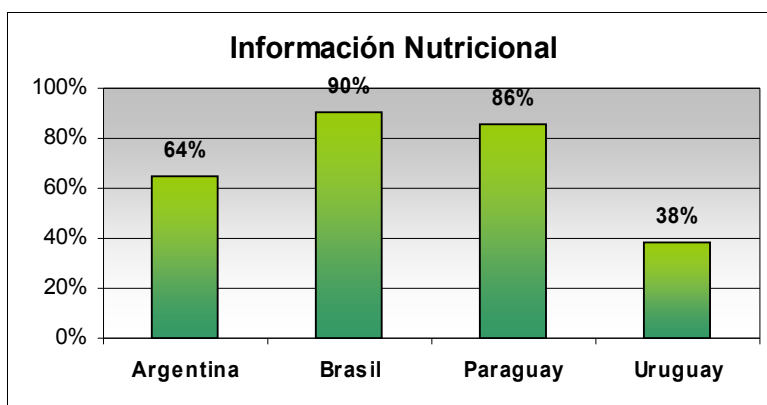


Fuente: Elaboración Propia

Para este producto la legislación faculta a las empresas incorporar una leyenda sobre el modo de conservación. En Brasil las expresiones más utilizadas son “Conservar em ambiente seco y protegido dos raios solares”, “Conservar em local seco e fresco” “Conservar em lugar fresco y seco”, “Conservar em lugar fresco y seco longe de productos que exalem olor”, un 57% y con el logo y expresión “esta embalagem pode ir ao freezer”, “pode ser conservado em geladeira”, un 29%. En tanto que en Uruguay el 46%, con las leyendas “en lugar seco”, “en lugar seco y fresco”, en Argentina solo el 11% con la expresión “Conservar em lugar fresco y seco”, “Guarde este envase em lugar fresco y seco” y “Conservar el envase cerrado em lugar fresco y seco” y en Paraguay 14% “conservar em ambiente seco”.

Información Nutricional:

Información Nutricional	
País	V.R.
Argentina	64%
Brasil	90%
Paraguay	86%
Uruguay	38%



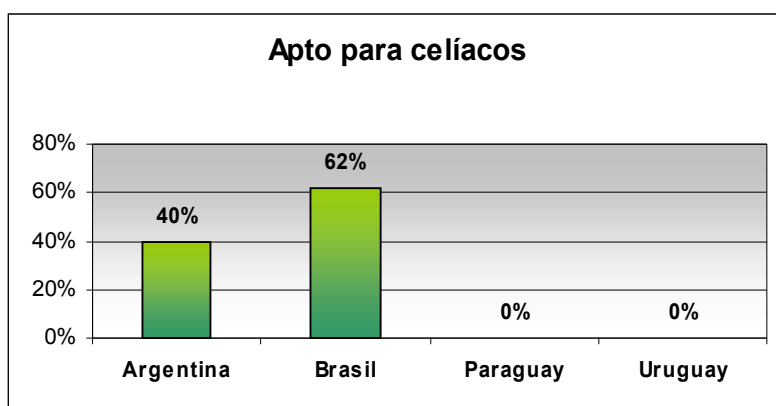
Fuente: Elaboración Propia

La rotulación facultativa de "información nutricional" también fue relevada considerando que los consumidores, por efecto de la globalización de la información se tornan más exigentes en relación a la calidad de los productos que podrían adquirir y al aporte nutricional del mismo.

En Argentina el 64% de los envases tienen impresa información nutricional y/o complementaria, en Paraguay el 86%, en Brasil 90% y en Uruguay 38%.

Producto apto para celíacos:

Apto para celíacos	
País	V.R.
Argentina	40%
Brasil	62%
Paraguay	0%
Uruguay	0%



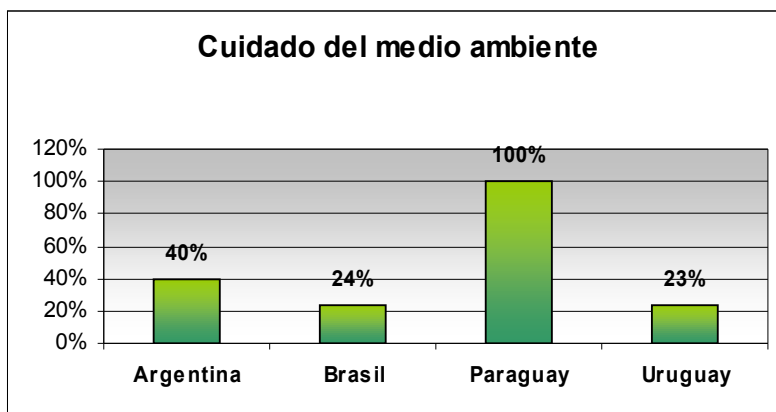
Fuente: Elaboración Propia

Se constató que los envases observados en Paraguay y Uruguay, no hacen mención de “producto apto para celíacos”, en tanto que en Brasil el 62% presenta en su rotulado “no contiene gluten” y en Argentina el 40% tiene impreso el texto y/o logotipo de producto “apto para celíacos”.

Como estrategia de Marketing, las empresas tratan de resaltar las características del producto en el envase que puedan contribuir a que sea percibido como único, es así que en la rotulación facultativa se encontró abundante información adicional, como ser: texto y logos de cuidado del medio ambiente, bandera del país de origen, sellos de certificaciones de calidad, reseñas sobre el cultivo de la yerba mate, fotografías y mapas que indican la zona de cultivo.

Cuidado del medio ambiente:

Cuidado del medio ambiente	
País	V.R.
Argentina	40%
Brasil	24%
Paraguay	100%
Uruguay	23%

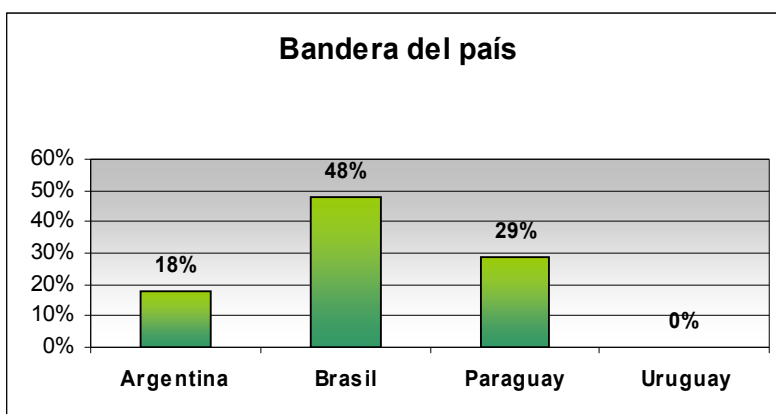


Fuente: Elaboración Propia

El 100% de los envases observados en Paraguay mencionan “cuidado del medio ambiente”, en Argentina 40% “Cuide el medio ambiente”, “Cuidemos nuestro medio ambiente”, “Cuidemos ríos y afluentes de agua como nuestra única y vital fuente de agua dulce” y “Mantengamos limpio nuestro medio ambiente”, en Uruguay 23% “conserve limpio el medio ambiente ”y “cuidemos nuestro medio ambiente”, en Brasil 24% “Preserve o meio-ambiente” y “Mantenha a cidade limpa”,y un 5% “Certificado de Responsabilidade Social”. Dichas menciones son en texto y/o logo.

Bandera del país de origen:

Bandera del país	
País	V.R.
Argentina	18%
Brasil	48%
Paraguay	29%
Uruguay	0%

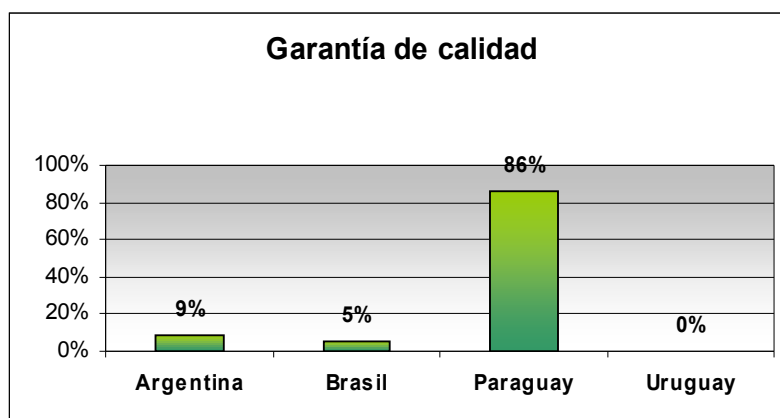


Fuente: Elaboración Propia

La incorporación en el envase de la bandera del país de origen del producto es utilizada como forma más legible de identificación de origen, en Paraguay 29%, Argentina 18%, Brasil 48%, en tanto que Uruguay no identifica, por ser la materia prima importada.

Garantía de calidad:

Garantía de calidad	
País	V.R.
Argentina	9%
Brasil	5%
Paraguay	86%
Uruguay	0%



Fuente: Elaboración Propia

Las garantías de calidad de organizaciones reconocidas, como información facultativa, son utilizadas en los envases de la industria Brasileña en un 5% "calidad certificada EMATER/RS", Paraguay 86% logo I.N.T.N (conformidad con normas técnicas-Paraguay), Argentina 9% "Sello de Certificado IRAM. Fund. ArgeINTA,BPM, Normas IRAM20550 1-4" y 20% "Sello Plantaciones y producción certificadas. Certificado IRAM. Fund. ArgeINTA,BPM, Normas IRAM20550 1-2-3-4".

CONCLUSIONES

La Yerba Mate, según la frecuencia y el esfuerzo realizado por el consumidor en el proceso de compra, encuadraría en la clasificación de “producto de conveniencia”, y dentro de esta clasificación como “producto principal” de “compra regular” (SCHOLL Y GUILTINAM, 1991).

Las empresas del bloque MERCOSUR que comercializan el producto clásico (yerba mate elaborada), han lanzado al mercado variedades del producto en versiones “compuestas con hierbas”, “saborizadas”, “con azúcar”, “tereré”, “tereré compuesta”, para las que la rotulación obligatoria de lista de ingredientes, la normativa es flexible en cuanto a la declaración de su porcentaje de contenido.

En la primera sección de los resultados, se presentan las observaciones sobre la rotulación y etiquetado obligatorio, verificándose que se cumple en un 100%, salvo en lo que respecta a “Fecha de duración” que en el caso de Argentina se constató un 98% en la rotulación de los envases observados.

Las distinciones más importantes de remarcar en la rotulación facultativa son las incorporaciones de la información nutricional (Argentina 64%, Brasil 90%, Paraguay 86% y Uruguay 38%) y los sellos de calidad de organizaciones reconocidas; por ejemplo en Argentina un 9% presenta alguna de las siguientes leyendas “Sello de Certificado IRAM. Fund. ArgeINTA, BPM, Normas IRAM20550 1-4” y 20% “Sello Plantaciones y producción certificadas. Certificado IRAM. Fund. ArgeINTA, BPM, Normas IRAM20550 1-2-3-4”. Por tratarse la Yerba Mate de un producto regional, creemos que las certificaciones de Origen serán cada vez más apreciadas por los consumidores, en algunos envases se constata la impresión de un logo con la leyenda “envasada en origen”, aunque no se trate específicamente de una certificación.

La rotulación sobre la fecha de envasado varía en los distintos países, en Argentina se informa en el 60% de los envases observados mientras que en Uruguay en un 8%.

Por otra parte, la información más delicada a nuestro criterio es la referida a los “sellos indelebles”, como en los casos de identificación del lote y fecha mínima de duración y que en algunos paquetes son prácticamente ilegibles.

Las informaciones ambientales, tanto los íconos como las leyendas son poco visibles, en general impresos en las caras laterales y no siguen un único criterio que permita una adecuada visión e interpretación. Esta información está presente en los paquetes observados de Argentina 40%, Brasil 24%, Paraguay 100% y Uruguay 23%.

“Así como la buena forma califica un diseño logrado estéticamente, la funcionalidad cumplida implica lograr una serie de requisitos, que van desde la maquinabilidad de los materiales utilizados para la elaboración y envasado, la resistencia al traslado y manipuleo, hasta su compra por el consumidor” (Santarsiero, Hugo, 2004)

En la protección del contenido y conservación, los materiales utilizados, para un producto como la yerba mate, hacen que un packaging celulósico cumpla con las funciones básicas de contener, proteger y preservar el producto, ya sea que el envasado se proceda a realizar por el sistema de prensa, semiautomático o automático. En Argentina las empresas utilizan el tradicional paquete de papel Kraft y/o con combinaciones de polipropileno, otorgándole esta combinación, brillo, impermeabilidad y mayor resistencia, en tanto que el precio del envase representa aproximadamente un 10% sobre el costo total de producción de un kilogramo de yerba mate, en la calidad papel kraft de 80 gramos con polipropileno biorientado.

En tanto que en Brasil, cuando en el envase se sugiere que puede ser conservado en el freezer, los paquetes cuentan con varias capas de diversos materiales, para preservar las características organolépticas de la yerba mate.

La utilización de las diferentes presentaciones depende del target sociocultural al que se dirigen las empresas y de cómo desean diferenciarse de las empresas competidoras. Considerando las características de la yerba mate, esta diferenciación no se da tanto por la forma del envase, sino más bien por los colores utilizados, la marca, la

tipografía y la incorporación de fotografías e íconos como información facultativa para destacarse unas de otras.

BIBLIOGRAFÍA

SCHOLL Y GUILTINAM, (1991) Mercadotecnia Conceptos y Prácticas Modernas. Tercera Edición. Prentice Hall

SANTARSIERO, Hugo M. (2004) "El lado oculto del packaging"- Producción Gráfica Ediciones

SANTESMASES MESTRE, Miguel (1998) "Marketing- conceptos y estrategias"-Ediciones Pirámide-

WEIERS, Ronald (1986) "Investigación de Mercados" Prentice Hall

Leyes, decretos y resoluciones:

Ley 18.284 "Código Alimentario Argentino" y sus actualizaciones. Argentina

Decreto N° 315 del 05 de julio de 1994 "Reglamento Bromatológico Nacional", capítulo 22, sección 3. Uruguay.

Norma Paraguaya INTN-NP 35 001.93 "Yerba Mate. Especificaciones" Marzo 1995. Segunda edición. Paraguay

Norma Paraguaya INTN-NP 35 002.01 "Yerba Mate elaborada compuesta. Requisitos generales". Febrero de 2002. Primera edición. Paraguay

Resolución RDC N° 302 del 07 de noviembre de 2002. “Reglamento técnico para la fijación de identidad y calidad para yerba mate”. Brasil.

Resolución RDC N° 303 del 07 de noviembre de 2002. “Reglamento técnico para la fijación de identidad y calidad del compuesto de yerba mate”. Brasil.

Resolución RDC N° 267 del 22 de septiembre de 2005. “Reglamento técnico de especies vegetales para la preparación de té”. Brasil.

Resolución RDC N° 277 del 22 de septiembre de 2005. “Reglamento técnico para café, cebada, té, yerba mate y productos solubles”. Brasil.

I.N.T.I.(Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)